

Tercero.—La toma de posesión como funcionario de carrera de la Escala de Administrativos, determinará el pase a la situación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala de Auxiliares de procedencia.

Madrid, 10 de noviembre de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**82** REAL DECRETO 3238/1981, de 29 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Luis Delgado Santaolalla en el cargo de Director general de la Producción Agraria.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese en el cargo de Director general de la Producción Agraria de don Luis Delgado Santaolalla por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,  
Pesca y Alimentación,  
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

**83** REAL DECRETO 3239/1981, de 29 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Herrero Alcón en el cargo de Secretario general Técnico.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese en el cargo de Secretario general Técnico de don Antonio Herrero Alcón por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,  
Pesca y Alimentación,  
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

**84** REAL DECRETO 3240/1981, de 29 de diciembre, por el que se dispone el cese de don José Manuel Rodríguez Molina en el cargo de Director general de Industrias Agrarias.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en disponer el cese en el cargo de Director general de Industrias Agrarias de don José Manuel Rodríguez Molina por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,  
Pesca y Alimentación,  
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

**85** REAL DECRETO 3241/1981, de 29 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la División Regional Agraria del Duero a don Luis Delgado Santaolalla.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Jefe de la División Regional Agraria del Duero a don Luis Delgado Santaolalla.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,  
Pesca y Alimentación,  
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

**86** REAL DECRETO 3242/1981, de 29 de diciembre, por el que se nombra Director general de la Producción Agraria a don Antonio Herrero Alcón.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su

reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Director general de la Producción Agraria a don Antonio Herrero Alcón.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,  
Pesca y Alimentación,  
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

**87** REAL DECRETO 3243/1981, de 29 de diciembre, por el que se nombra Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias a don Rafael Pastor Benet.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar Director general de Industrias Agrarias y Alimentarias a don Rafael Pastor Benet.

Dado en Baqueira Beret a veintinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura,  
Pesca y Alimentación,  
JOSE LUIS ALVAREZ ALVAREZ

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**88** REAL DESPACHO de 24 de noviembre de 1981 por el que se nombra Magistrado de Trabajo de categoría d) a don Alvaro Gabriel Redondo Hermida.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo, primero punto tercero y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica uno/mil novecientos ochenta, de diez de enero; artículos diez punto uno de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo, y primero punto uno del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, según redacción dada a los mismos por el artículo segundo del Real Decreto-ley catorce/mil novecientos setenta y ocho, de dos de junio, resolviendo el concurso convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno para cubrir plazas vacantes en dicho Cuerpo, y por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial,

Vengo en nombrar a don Alvaro Gabriel Redondo Hermida, perteneciente a la Carrera Fiscal, Magistrado de Trabajo de categoría d) con el sueldo, trienios, dos pagas extraordinarias y complementos correspondientes, siendo destinado a la Magistratura de Trabajo número 1 de Guipúzcoa.

Dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
PIO CABANILLAS GALLAS

**89** REAL DESPACHO de 24 de noviembre de 1981 por el que se nombra Magistrado de Trabajo de categoría d) a don Juan Antonio Álvarez Anllo, y se le declara en situación de supernumerario en la Carrera Judicial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo trigésimo primero, punto tercero, y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica uno mil novecientos ochenta, de diez de enero; artículo diez, punto uno, de la Ley treinta y tres/mil novecientos sesenta y seis, de treinta y uno de mayo; primero, punto uno, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y ocho, según redacción dada a los mismos por el artículo segundo del Real Decreto-ley catorce/mil novecientos setenta y ocho, de dos de junio, y artículo cuarenta y dos, punto uno, punto b), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, resolviendo el concurso convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, para cubrir plazas vacantes en dicho Cuerpo, y por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial,

Vengo en nombrar a don Juan Antonio Álvarez Anllo, Magistrado de Trabajo de categoría d), con el sueldo, trienios, dos pagas extraordinarias y complementos correspondientes, siendo destinado a la Magistratura de Trabajo número uno de Tarragona, y declararlo en situación de supernumerario en la